

INFORME DE LA UNIDAD GESTORA RESPECTO A LA PROPUESTA TECNICA DE CONSTRUCCIONES GADO EN EL EXPEDIENTE 94/2022/CONAD PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO OBRAS DE REPARACIÓN DE SOLERAS EN EL PATINÓDROMO MUNICIPAL

El presente informe se emite, con carácter preceptivo, de acuerdo con lo establecido en el la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos, con el fin de valorar la oferta técnica presentada por APPIA INFRAESTRUCTURAS, S.L. (CIF B71369425) en el procedimiento simplificado para la contratación de las Obras de Reparación de soleras en el Patinódromo Municipal.

Según consta en el acta incluida en este expediente redactada por la unidad gestora, se han realizado hasta 2 invitaciones a empresas capacitadas para la ejecución del contrato en distintas fechas, con notificación a las empresas seleccionadas desde los Servicios Técnicos de Urbanismo.

Considerando que se han realizado suficientes intentos con el fin de conseguir al menos dos ofertas, sin que haya resultado posible, se ha procedido a la apertura de los sobres A y B de la única oferta presentada, según consta en el acta citada.

La cláusula 13 del pliego establece:

B CRITERIOS CUALITATIVOS (20 puntos)

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PLANNING DE OBRA	20 PUNTOS

PLANNING DE OBRA. Se valorará con hasta 20 puntos: incluirá un plan de obra, semanal, valorado, desglosado por actividades y adecuado a la asignación de materiales y a los recursos humanos disponibles y será valorado conforme a la siguiente sistemática, haciendo especial hincapié en la ejecución de las obras durante la temporada de piscinas de verano y, por ello, en la seguridad del público durante la ejecución de las obras:

15,01-20	Planning correcto, coherente y adecuado a la asignación mencionada.
10,01-15,00	Planning correcto, con alguna incoherencia u omisión poco relevantes
5,01-10,00	Planning básico, con incoherencias u omisiones relevantes
0,00-5,00	Planning sin información relevante

Las empresas licitadoras, al objeto de dar uniformidad a la documentación presentada para poder evaluar y comparar homogénea y equitativamente presentarán en una hoja Din A-4 y por una sola cara la información relativa a los criterios cualitativos.

APPIA INFRAESTRUCTURAS, S.L. (CIF B71369425) ha aportado el planning de obra solicitado en el pliego de condiciones en formato Din A-4 en una sola cara y en el cual establece un cronograma con un total de 8 semanas, en el cual incluye los trabajos a ejecutar en las diferentes semanas.

Consultada la planificación aportada con D. José Miguel Ramírez Solchaga, Ingeniero Civil de los Servicios Técnicos de Urbanismo y redactor de la memoria valorada de las obras, manifiesta que *“El planning parece correcto y tiene coherencia, recogiendo las principales actividades a realizar, aunque podía haber desglosado un poco más los trabajos por zonas de actuación. La puntuación global podría ser en torno a los 12 puntos”*.

Al constar solo una oferta en el expediente, puede procederse a la apertura del Sobre C que incluye la “Proposición a valorar mediante fórmulas”.

Es informe que se somete a otro mejor fundado o de superior categoría en Tudela a 18 de julio de 2022.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD
Jesús Antonio Zubieta Mozaz